



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2006 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL EN MEXICO, D. F.

Siendo las 12:45 horas del día 19 de Abril de 2006, se reunieron los Vocales de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, en las instalaciones del CONACYT, en México D. F., con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2006, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 7° del Decreto por el que se reestructura el Instituto, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulará el Presidente de la Junta de Gobierno, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Gustavo Chapela Castañares y propio, y propuso la designación del M.A. Carlos O'farrill Santibáñez y del Dr. Francisco Soto Eguibar como Secretario y Prosecretario, respectivamente.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, solicitó al Secretario de la sesión, M. A. Carlos O'farrill Santibáñez verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M. A. Alberto Mayorga Ríos, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación.
Presidente Suplente

M. A. Carlos O'farrill Santibáñez, Director de Coordinación Sectorial.
Secretario

Lic. Héctor García Medina, Director de Gestión del Sistema de Centros Públicos.
Invitado

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B. C.

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General.
Vocal Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.

Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Director General
Vocal Propietario

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Jorge Luís Guevara Reynaga, Director de Fortalecimiento Institucional
Vocal Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto de CPI'S-
CONACYT
Vocal Suplente

*CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL.*

Dr. José Mustre de León, Secretario Académico.
Vocal Suplente

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

M. C. Rodolfo Albicker Díaz, Director General de Educación Superior SEP-Puebla
Vocal Suplente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Franco López, Director del Instituto de Astronomía.
Vocal Suplente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Roberto Olayo González, Jefe del Departamento de Física, Unidad Iztapalapa
Vocal Suplente

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física BUAP
Vocal Suplente

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Mario Palma Rojo, Comisario Público Propietario

Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.

Ing. Arq. Pedro Delgado Hernández, Contralor Interno en el INAOE.

C O P I A

POR LA ENTIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General.

Dr. Francisco Soto Eguibar, Director de Investigación y Posgrado
Prosecretario

INVITADOS DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Ing. Víctor Lizardi Nieto, Director General

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Lic. Antonio Camacho Vargas, Director de Programación y Servicios de Información Tecnológica

COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

Dr. Francisco Sánchez Martínez
Miembro del Comité

INVITADOS

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Dr. Emmanuel Méndez Palma, Gerente del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Lic. Oscar Guillermo Escobar Franco, Director de Administración y Finanzas.

Lic. José Miguel Fernández-Peña, Director de Desarrollo Tecnológico.

Lic. Carlos Martínez Montoya, Gerente de Negocios del Gran Telescopio Milimétrico, INAOE.

Verificada la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2006 de la Junta de Gobierno del INAOE.

[Handwritten signature]
C O P I A

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los vocales el siguiente Orden del Día propuesto para la sesión.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Bautista solicitó se incorporara la presentación de los Estados Financieros. Asimismo, el Lic. Héctor García Medina señaló que con respecto a la solicitud 14.i referente a la contratación del Despacho de Auditores Externos se eliminara pues ya había sido aprobada, así como incorporar la solicitud de una ampliación presupuestal para la contratación de plazas.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2005 en relación a:
 - 5.1 Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de Mediano Plazo, correspondiente a los cinco primeros años de la administración.
 - 5.2 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2005, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas y los resultados obtenidos en los siguientes apartados:
 - 5.3 Evaluación de las actividades desarrolladas en el 2005 del Gran Telescopio Milimétrico.
 - 5.4 Presentación del proyecto que haya sido considerado como un caso de éxito del 2005.
 - 5.5 Comportamiento financiero y programático-presupuestal 2005.
6. Presentación de la opinión del Comité Externo de Evaluación.

C O P I A

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006

7. Presentación y Aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre del 2005.
8. Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados y del Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
9. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación y llenado de la cédula de evaluación correspondiente.
10. Presentación de la actualización del Plan Estratégico del Convenio de Desempeño, el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2006.
11. Informe sobre el avance en el cumplimiento del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, conforme a las disposiciones de la Secretaría de la Función Pública, así como, en su caso, sobre la integración de los "Libros Blancos".
12. Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad y del cumplimiento de la normatividad establecida en el Acuerdo del 6 de septiembre de 2004 publicado en el DOF.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno 2006.
14. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - a) Aprobación de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.
 - b) Aprobación del programa integral de inversión 2006.
 - c) Aprobación del estímulo anual al personal de mando por el cumplimiento de las metas institucionales, conforme a la calificación integral que otorgue éste H. Órgano de Gobierno.
 - d) Aprobación de Adecuaciones presupuestarias.
 - e) Aprobación del Programa de Ahorro.
 - f) Aprobación de Reducción en Gastos de Comunicación Social.
 - g) Aprobación de la Ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.

- h) Aprobación a la Modificación del Programa de Honorarios 2006
- i) Aprobación para la contratación del despacho de auditores externos, para los ejercicios fiscales 2005 y 2006

15. Asuntos Generales

16. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios, se adopto lo siguiente:

Acuerdo R-JG-O-1-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el orden del día propuesto para la sesión solicitándose la eliminación del subpunto 14.i) Designación de Auditores Externos" ya que se aprobó por la H. Junta de Gobierno y por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la sesión anterior, y fue agregado la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre, así como el subpunto 14. j) correspondiente al Incremento presupuestal derivado de la creación de plazas.*

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos, sometió a consideración de los Vocales el acta de la segunda sesión ordinaria de 2005 y sugirió la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviada con antelación a los Vocales y Comisarios Públicos.

No habiendo comentarios al respecto, se tomó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-2-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 8 de Septiembre de 2005 en las instalaciones del INAOE, Tonantzintla, Puebla.*

El M. A. Alberto Mayorga, enfatizó que es la primera Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno del Dr. José S. Guichard Romero como Director ratificado del INAOE, ya que para su nombramiento se realizó una Sesión Extraordinaria, comentó que cuando se hizo la notificación a la comunidad del Instituto fue muy bien recibido y percibieron mucho entusiasmo y energía en el Centro para continuar con el desarrollo exitoso del INAOE y los proyectos que se tienen en marcha. Felicitó al Dr. José Guichard y le dio la

bienvenida a la primera Sesión de Órgano de Gobierno de su segundo periodo como Director General.

El Dr. José Guichard agradeció el comentario hecho por el M. A. Mayorga, dio la bienvenida a los integrantes, y prosiguió con el orden del día.

4 REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El M. A. Alberto Mayorga comento que en este apartado el Dr. José Guichard Romero incorporó con todo detalle el Seguimiento de Acuerdos tomados por las diferentes instancias y órganos colegiados y preguntó a los Vocales si existían comentarios al respecto, al no haberlos, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-3-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por aprobado el Reporte de Seguimiento de Acuerdos.*

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos cedió la palabra al Director General del INAOE para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2005.

Acto seguido, el Dr. Guichard dio las gracias a la H. Junta de Gobierno por el apoyo que le han dado a la institución y al Cuerpo Directivo de la misma, y señaló que se realiza el mayor esfuerzo para dar continuidad y procedió a presentar el Informe correspondiente en los términos de la carpeta presentada para la sesión, la cuál se distribuyó a los CC. Vocales y Comisarios Públicos.

5.1 Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas del programa de Mediano Plazo, correspondiente a los cinco primeros años de la administración.

El diagnostico de los primeros 5 años de la gestión, el plan a mediano plazo y el cumplimiento de sus metas están debidamente documentados en la carpeta correspondiente a esta Sesión.

El avance en estos 5 años ha sido consolidar al INAOE tanto en la parte de investigación como la formación de recursos humanos, asimismo en el desarrollo

tecnológico de alto nivel y coadyuvar en la inclusión de los programas nacionales como lo señalan los 3 puntos del Decreto de creación.

5.2 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2005, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas y los resultados obtenidos en los siguientes apartados.

5.3 Evaluación de las actividades desarrolladas en el 2005 del Gran Telescopio Milimétrico.

El Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Gran Telescopio Milimétrico, dio lectura al informe de autoevaluación del Proyecto, en los términos presentados en la carpeta informativa de la sesión.

El Dr. Serrano mencionó en la pasada Sesión Ordinaria del órgano de Gobierno, que la antena estaba en reparación, debido a que la empresa contratada no cumplió con los trabajos de soldadura de la antena, por lo que se solicitó la colaboración del CIATEQ, y así, se logró solucionar el problema.

Por otra parte informó, que durante el mes de junio, se resolvió el problema legal de los andamios.

Hizo del conocimiento de los Señores Consejeros de la Junta, que se utilizaron 2 grúas de 1000 toneladas para el levantamiento de la antena

Les comunicó que el edificio esta prácticamente terminado, la antena puesta y soldada esto como resultado del intenso trabajo realizado, por todo el personal involucrado en la construcción del GTM.

Hizo el comentario de que la segunda grúa de 1000 toneladas no existía hasta ese momento, y por este proyecto la empresa se vio en la necesidad de construirla, al contar con las dos grúas se realizó el levantamiento de la antena de 470 toneladas, y se logró colocarla con precisión milimétrica; tanto la empresa responsable de las grúas como la comunidad están muy orgullosos y satisfechos con estos resultados.

Este proyecto es un logro muy importante para el INAOE, que estimamos concluir en los próximos meses, de acuerdo a las instrucciones de la Presidencia de la República.

Se tiene prevista la inauguración del Gran Telescopio Milimétrico la, cuál coincide con el XXXV aniversario del Instituto, en el mes de Noviembre de este año donde contaremos con la asistencia del C. Presidente de la Republica; adicionalmente, el

INAOE planea convocar a la comunidad científica a un magno congreso internacional, con motivo de ambas celebraciones.

5.4 Presentación de un proyecto que haya sido considerado como un caso de éxito del 2005.

Para continuar con el orden del día el Dr. José Guichard Romero, hizo mención que la "Red Médica" (MARINA 2002-CO1-4580/B-1) es un proyecto considerado como un caso de éxito en el 2005, pues este proyecto es uno de los que se entregaron a la Secretaria de Marina y al Presidente Vicente Fox el pasado 10 de junio, destacando el gran beneficio y productividad que ha generado la ejecución de este proyecto, pues se capacito al personal de la Secretaria de Marina en el uso de este software especializado, lo que generó ahorros de al menos 16 MDP.

Orgullosamente se presenta este proyecto como un caso de éxito del 2005, pues es desarrollo y producto de la inteligencia en la cual ha invertido el país, ya que el personal involucrado son posgraduados que tuvieron una educación con cargo al erario público.

5.5 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal 2005.

El Dr. José Guichard cedió la palabra al Lic. Escobar Director de Administración y Finanzas del Instituto, para emitir su comentario sobre el comportamiento financiero y programático-presupuestal.

El Lic. Escobar explicó que se presenta un estado del origen y aplicación de los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento en cuanto a recursos fiscales los ingresos y los egresos, destacando que tuvieron economías por \$37,000.00 los cuales fueron devueltos a la Tesorería de la Federación. El detalle de las cifras de los diferentes rubros están contenidos en el suplemento de las Actividades Financieras entregado con anticipación a los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN

Para continuar con la agenda de trabajo programada para esta Sesión, el M. A. Alberto Mayorga Ríos cedió la palabra al Dr. Francisco Sánchez Martínez, quien procedió con la lectura de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al Periodo enero-diciembre de 2005, que presentó el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

C O P I A

El Dr. Sánchez Martínez informo sobre los resultados de la Reunión del Comité Externo de Evaluación, la cual se llevo a cabo los días 20 y 21 de febrero de 2006:

- Se considera que el INAOE cumplió ampliamente con las metas planteadas, el Comité hace una mención especial por el espíritu autocrático que ha mostrado.
- Se destaca que sin descuidar las actividades científicas se han logrado importantes actividades de vinculación en el entorno social, incluyendo empresas privadas, sector público, sector educativo, sector salud y seguridad final.
- El Comité observa con mucha satisfacción que muchas de las recomendaciones hechas en años anteriores han sido ejecutadas en el Instituto, es importante mencionar que este Comité solo hace las recomendaciones y no tiene ninguna atribución para que se ejecuten.
- Cumplimiento de los indicadores estratégicos. El Comité considera que estos indicadores cualitativos pueden establecerse en términos cuantitativos, por lo que se sugiere incluir las métricas correspondientes sin que estas constituyan necesariamente metas a cumplir.

Evaluación cualitativa:

- El Comité considera que la calidad de los egresados en buena, por un lado se nota una buena inserción de los egresados en el mercado de trabajo y por el otro se detecta la presencia de egresados en universidades de prestigio nacional e internacional, por lo que se recomienda realizar un estudio sistemático aun mas detallado del perfil de cada uno de ellos.
- Se considera que en su mayoría las revistas donde se publica son de alto impacto, aún así, seleccionar revistas y congresos de mayor impacto por área y fomentar el uso de estos foros, se reitera la sugerencia de agregar una meta que se relacione con el número de artículos en que los miembros del instituto sean autores principales.
- Existen colaboraciones con universidades e institutos tecnológicos de la región.

Evolución de los temas de investigación

Los proyectos de GTM y Nanoelectrónica representan esfuerzos por actualizar los temas de investigación del Instituto, se sugiere establecer los incentivos adecuados para orientar las actividades de los investigadores hacia estos proyectos estratégicos

Para evaluaciones futuras deberán presentar un avance del desarrollo de todas las líneas de investigación, no solo de los grandes proyectos, para así poder extender un diagnostico sobre su evolución.

Búsqueda de crítica intensa:

Como ya se ha mencionado, el Comité ha constatado que el INAOE tiene una actividad autocrítica muy saludable, reconocimiento nacional e internacional.

Se considera que existe un reconocimiento adecuado a la labor de los investigadores en el ámbito nacional e internacional, además en el panorama mundial el INAOE es una institución que tiene un importante prestigio.

Programa estratégico 2006-2010

El Comité considera que el Programa estratégico para el periodo 2006-2010, es congruente con las metas y objetivos del Instituto, considera muy positivo el esfuerzo de reflexión para decidir el crecimiento en un número totalizado de líneas de desarrollo, así como la consolidación de grandes proyectos movilizadores de las facultades del Instituto.

Recomendaciones

- En personal: es evidente, la necesidad de atender la demanda de plazas presentadas por el Director General, con un incremento de un 10% anual durante los próximos 4 años, nos parece que este porcentaje es un mínimo necesario para hacer frente a los programas institucionales propuestos para el periodo, entendemos que la distribución de plazas entre las diferentes áreas y programas es una decisión estratégica muy importante para la Dirección General.
- Infraestructura: el Comité enfatiza la necesidad de seguir esforzándose y notamos que en algunas áreas, la obsolescencia del equipo puede comprometer de modo significativo su desarrollo, esto nos parece un punto central para que el INAOE siga manteniendo su liderazgo y disponga de las condiciones necesarias mínimas para consolidar y continuar promoviendo el avance del conocimiento y la tecnología nacional.
- Unificación del Posgrado
- Diversificación de los foros de publicación.
- Finalización del Gran Telescopio Milimétrico.
- Desarrollo del Laboratorio de Nanoelectrónica.
- Comunicación: el Comité recomienda incrementar el flujo de información, y en especial sobre los grandes proyectos (Gran Telescopio Milimétrico, Laboratorio Nacional de Nanoelectrónica) tanto hacia el interior del Instituto como hacia la comunidad científica nacional y la sociedad general.

Para finalizar el Dr. Francisco Sánchez comento que el INAOE está en un momento muy importante, lleno de posibilidades y se dan las condiciones para impulsar cambios que lo hagan avanzar de manera notable en gran numero de responsabilidades, que ya

se suman a las que deberá afrontar, demandan una cuidadosa determinación de las líneas de desarrollo y sus prioridades.

Es un momento que deberá que ser muy selectivo, evitando errores estratégicos que traben al Instituto para concentrar medios y esfuerzos en aquellas apuestas de futuro realmente importantes. Habrá que tener fuerzas para atreverse a cerrar actividades y decir no a propuestas que empujen por caminos imposibles o que dispersen innecesariamente los recursos.

El M. A. Alberto Mayorga dio las gracias a nombre de la H. Junta de Gobierno al Dr. Francisco Sánchez y a los miembros del Comité Externo de Evaluación por su opinión y el trabajo que han hecho, opinó que las recomendaciones y sugerencias son muy demandantes y de una reflexión muy sensata por parte del INAOE y del CONACYT.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-4-I-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentada la Opinión del Comité Externo de Evaluación, con la solicitud de considerar como acuerdos las recomendaciones consignadas en su opinión.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS CON CÍFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005.

El M. A. Alberto Mayorga da por recibidos y presentados los Estados Financieros Dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre del 2005.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-5-I-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentados los Estados Financieros Dictaminados por los auditores externos con cifras al 31 de diciembre del 2005.

8. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El M. A. Alberto Mayorga pidió al Lic. Mario Palma Rojo y al Lic. Miguel Bautista Hernández Comisarios Públicos emitieran su opinión tanto del Informe de Autoevaluación como de los Estados Financieros.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006

El Lic. Mario Palma Rojo emitió la opinión sobre el Informe de Autoevaluación destacando las siguientes recomendaciones:

- Con el objeto de realizar en tiempo y forma lo dispuesto en el acuerdo para la rendición de cuentas de la APF 2000-2006 (14 septiembre 2005) y de los lineamientos para la formulación del informe correspondiente (13 octubre 2005) consideramos conveniente tener presente cada una de las diferentes etapas llevando a cabo las acciones correspondientes y en su caso, la elaboración e integración al proceso de rendición de cuentas y de los Libros Blancos. Al respecto, el Instituto debe presentar un puntual panorama de las tres etapas del proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas, a fin de que la H. Junta de Gobierno cuente con información completa sobre estas actividades.
- Dado el avance que presenta el proyecto GTM, sugerimos prever en su techo presupuestal 2007 los recursos suficientes para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del mismo, a efecto de tener la certeza de que una vez concluida la obra, no se corra el riesgo de caer en presiones de gasto innecesarias que incidan en el cumplimiento de los objetivos trazados para el GTM.
- Como parte del proceso de resguardo de los resultados del trabajo intelectual del Instituto se recomienda promover entre su personal científico y tecnológico el desarrollo de patentes, transferencias y registro de propiedad industrial de la investigación que realiza el INAOE.
- Presentar a esta H. Junta de Gobierno la evolución histórica de las becas otorgadas a los estudiantes e investigadores del Instituto donde se refleje el origen y destino de las mismas por unidad administrativa. Lo anterior a efecto de evaluar su cumplimiento, el avance logrado en esta materia y el impacto en sus programas académicos para formar recursos humanos de alto nivel.
- Dado que las cifras Presupuestales que se presentan tienen el carácter de definitivas, sugerimos que éstas se reflejen también en la cuenta pública 2005 y en el dictamen presupuesta 2005 que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre ellas y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras.
- Por lo que se refiere a la aplicación de los recursos que se destinan a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE y en virtud de la no correspondencia entre la información reportada por el Instituto en la carpeta de trabajo de esta sesión y en los estados financieros dictaminados 2005, se recomienda a efecto de salvaguardar la debida transparencia de los mismos, que la institución conjuntamente con el Órgano Interno de Control en función de las reglas de operación que norman dicho Fondo, revisen la congruencia de las cifras, así como de los gastos realizados en 2005 que en nuestra opinión no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006

fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología e informe a este H. Cuerpo Colegiado los resultados de esta revisión.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones vertidas en este documento.

El Lic. Miguel Bautista dio a conocer el informe de los Estados Financieros Dictaminados, destacando lo siguiente:

Activo:

Con relación a la evolución de la estructura financiera del Instituto, advertimos que registró un aumento del 16%, variación que tiene su origen en el incremento de los rubros de "efectivo e inversiones temporales" y "cuentas por cobrar", cuyos saldos se elevaron en 11 %, y 52%, respectivamente. Asimismo, apreciamos que el saldo de la cuenta de "materiales y libros en tránsito", registró una baja considerable al pasar de \$5.5 millones en 2004 a \$2.8 en 2005.

En cuanto al comportamiento del saldo de la cuenta "Bienes Inmuebles en Construcción", se aprecia que éste tuvo un crecimiento del 23.7% y 49.6%, con relación al registrado en los ejercicios de 2004 y 2003, respectivamente y continúa siendo el principal soporte del activo con el 75%.

Pasivo:

Respecto al pasivo, es de mencionar que su saldo disminuyó en 29% y de manera especial la cuenta de "proveedores", la cual pasó de \$5.4 millones en 2004 a \$2.5 millones en 2005, revertiendo la tendencia mostrada en el ejercicio inmediato anterior.

Patrimonio:

Respecto al Patrimonio advertimos que su saldo creció 16.7%, producto básicamente del incremento registrado en la cuenta de "Patrimonio", la cual se elevó en 38.2%. En tanto que las cuentas de "Superávit por donativos" y "Superávit por reevaluación", mantuvieron su nivel porcentual, con relación a la suma total del Patrimonio.

Estado de Ingresos y Egresos:

Los ingresos captados son menores en 9.7%, con relación a los obtenidos en 2004, baja que se dio principalmente en los recursos provenientes del CONACYT al pasar de \$102.9 millones en 2004 a \$33.2 millones en 2005. Además, apreciamos que las Transferencias recibidas de la Tesorería de la Federación registraron un incremento del 4.3% y que los recursos para proyectos especiales y los ingresos propios crecieron en 433% y 55.9%, respectivamente. No obstante, la baja de recursos CONACYT, los recursos captados fueron suficientes para cubrir sus gastos, lo que arrojó un superávit neto de \$16.5 millones.

Referente a la composición de los gastos realizados en los conceptos que integran este rubro, se aprecia que a excepción del denominado "Otros ingresos", su estructura porcentual fue similar a la registrada en 2004.

Razones Financieras:

Por lo que toca al índice de liquidez institucional, observamos que se incrementó en un 25.5%, al pasar de 3.76 en el 2004 a 4.72 en el 2005. De igual manera, apreciamos que el índice de capital de trabajo, se ubicó por arriba del registrado en el ejercicio 2004 en 31.9%.

Carta de Sugerencias:

Por otra parte y con relación a la carta de sugerencias 2005 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que no se han determinado observaciones o hallazgos. Sin embargo señala que existen tres observaciones de años anteriores pendientes de solucionar, dos consideradas de alto riesgo, como es el caso, de la capitalización del Proyecto GTM y la del Impuesto al valor agregado (IVA) sobre ingresos. En este sentido y en caso, de señalarse alguna observación en la carta definitiva, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo. Sugerencia que hacemos extensiva a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2005, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente

Opinión de los Comisarios:

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimamos que no existe inconveniente para que ésta H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.

El M. A. Alberto Mayorga pidió a los miembros de la H. Junta de Gobierno emitir su opinión, comentarios, recomendaciones, críticas o sugerencias tanto al informe presentado por el Dr. José Guichard Romero como a la actividad institucional que desarrolla el INAOE, para quien quisiera hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra el Dr. José Franco López felicitó al Dr. José Guichard Romero y al INAOE, ya que este momento es un parte aguas de la ciencia en México, en particular para la astrofísica el tener un radiotelescopio con una infraestructura y una complejidad básicamente terminado y apunto de entrar a la fase de integración de pruebas, marca un punto en la historia de este país, es definitivamente el proyecto mas ambicioso no solamente en términos financieros y económicos sino en perspectivas de desarrollo, lleva una década en realización y tiempo en planeación y desarrollo, este proyecto junto con el telescopio de Canarias del cual el INAOE y la UNAM son socios, marca fuertemente el destino de la ciencia en este país, tanto el telescopio de Canarias como

el GTM han tenido una fase de desarrollo y de construcción difícil y complicada, y espera también una fase de producción científica difícil pero que finalmente, resultará exitosa, en este momento además del jubilo, es también un momento importante de reflexión por que el ver finiquitarse proyectos de esta magnitud genera gran confianza en la calidad de los científicos y de los ingenieros que hay en este país, ha sido un reto difícil, hubo momentos en los cuales el proyecto se desmoronaba, momentos de desasosiego en los cuales se pensaba que México no podría con este proyecto; es muy satisfactorio darse cuenta que ha salido todo bien, y esto también marca el inicio de un futuro importante, es un proceso inagotable en donde un proyecto genera a su vez nuevos proyectos, el finalizar el GTM permitirá que otros proyectos de gran envergadura y muy ambiciosos para la ciencia en México se estén abriendo un camino que ojala otros grupos en diversas áreas como la física o la biología sigan, por que este es el tipo de proyectos que necesita el país. Por esta razón manifiesto una gran felicitación al INAOE y al CONACYT ya que sin su apoyo esto no se hubiera logrado, ha habido visión de futuro y esperamos que en México se realicen muchos otros proyectos de este tipo por que el país lo necesita.

En opinión del M. A. Alberto Mayorga, los resultados que presenta el Instituto en este informe tienen un doble merito que debe reconocerse, los logros por si mismos y toda la problemática que tuvieron que resolver para que estos fueran posibles, hace poco menos de un año en una mesa de trabajo estábamos discutiendo la viabilidad del GTM como un proyecto que debía continuar su desarrollo exitosamente, pues cabía la posibilidad de sugerir que el proyecto no continuara, y reconociendo los comentarios del Comité Evaluador Externo (CEE), enfatizo el doble merito y felicito al Instituto por los logros obtenidos en el 2005.

Lic. Francisco Reyes Baños comento que el hecho es que todavía no terminamos, y tenemos que hablar nuevamente de este punto, con la muy buena crítica del CEE, me gustaría saber en concreto cuáles son aquellos inconvenientes que se vislumbran en este momento para llegar al 100%. Es esto lo que nos debe preocupar y no dejar pasar este evento.

El M. A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Dr. José Guichard para dar respuesta al comentario del Lic. Reyes Baños.

El Dr. José Guichard Romero agradeció los comentarios del Dr. José Franco y del Dr. Francisco Sánchez sobre el proyecto y el desarrollo del INAOE, la felicitación ha sido para el instituto y para el CONACYT pero considera que también para la SHCP ya que ha puesto gran interés en este asunto, dando todo el apoyo en los momentos críticos y el de la Secretaría de la Función Pública vigilando que no se cometan errores; si llegamos a buen termino es por el trabajo de todos y por supuesto de los miembros de la H. Junta de Gobierno que siempre ha mostrado su apoyo. Como bien lo menciona el Lic. Reyes Baños esto todavía no acaba, sí, tenemos problemas, sobre todo de

COPIA

índole financiera, de política científica, de estrategia de investigación propiamente dichos; en los que se refiere a la cuestión financiera ya se ha comentado que posiblemente este año terminemos con algún déficit, por que hemos decidido seguir con la construcción de los subframes de los anillos 4 y 5 sin la participación de UMASS, para terminar las membranas de los anillos 4 y 5 necesitaríamos una cantidad adicional lo cual esta planteado para el año próximo.

Como lo menciono el Dr. Francisco Sánchez este es un proyecto binacional, pero la colaboración con Estados Unidos ha sido muy difícil y desafortunadamente no hemos tenido la correspondencia en esfuerzos que se requieren, actualmente estamos en una proporción generosa hacia ellos del 40 a 60 (60 para México y 40 para EU) haciendo la aclaración que la propiedad del telescopio es 100% mexicana de acuerdo a las leyes nacionales, pero lo que importa es la proporción del tiempo de observación.

Estos proyectos claves que menciono el Dr. Francisco Sánchez son muy importantes.

Discutiremos muy a fondo que proporción de tiempo de observación se va a dedicar en estos proyectos, y que proporción se va a dedicar a México, a EU y al resto del mundo; hablando de asuntos científicos, los que se vislumbran para el futuro, tenemos que ser muy insistentes en que así como este proyecto desde el punto de vista tecnológico ha sido un aprendizaje importante para la tecnología mexicana, la investigación que hagan los astrónomos mexicanos tiene que ser de primer nivel para resolver problemas fundamentales de la astronomía y del conocimiento, pues sería muy lamentable tener un aparato de estas características para dedicarnos a observar cosas que ya se han observado o a redescubrir cosas que ya se conocen, es cotidiano en cualquier parte de la ciencia hacer refritos de cosas que ya están y se publican, es muy importante que este proyecto sea para resolver problemas fundamentales de la ciencia, es un compromiso que tenemos que asumir en este momento.

Otro inconveniente que notamos que puede ser un problema, es la instancia binacional que va operar y mantener el telescopio, el acuerdo que habíamos hecho con la UMASS es hacer un gran conjunto para operar el telescopio de manera global, no solo la operación y mantenimiento que lo va a hacer el Observatorio del GTM, si no el desarrollo de nuevos instrumentos, políticas de observación, contratación de personal, relación con la industria, como la relación es 60 – 40 UMASS sistemáticamente no han querido firmar este convenio, pues dicen que quedarían como minoría, aunque ya le hemos presentado una propuesta (elaborada por abogado Jorge Espinosa y que los aquí presentes ya conocen), la cual es muy generosa, ya que aunque tenemos mayoría, hay acuerdos que son de mayoría absoluta, han tenido inseguridad en aportar fondos para mantener esta proporción de 60 – 40.

Es importante crear esta instancia operadora del telescopio ya como una instancia fuera del INAOE, es decir, inicialmente se había planteado hacer una asociación civil

en la cual formaran parte la UMASS, INAOE, CONACYT, NATIONAL SCIENCE FOUNDATION, etc., para que los recursos de operación y mantenimiento vayan a esa instancia que opere y mantenga el Telescopio, y como lo menciona el Dr. Francisco Sánchez con o sin ellos debemos hacerlo.

El Dr. José Guichard cedió la palabra al Dr. Alfonso Serrano sobre este asunto:

Este tema es un punto importante, ya que sin una estructura es imposible operar un telescopio, hasta ahora estamos sujetos a que la UMASS firme este acuerdo conjunto, había indicado que lo iba a hacer pues no tenía ninguna objeción, pero la cuestión financiera esta obstaculizando y parece ser que no están en la voluntad de firmar.

Aprovecho la ocasión para solicitar el apoyo del C. Presidente de la República, del CONACYT y desde luego a los miembros de esta H. Junta de Gobierno (SFP, SHCP) ya que hay un problema normativo: como hacer una instancia en donde se puedan depositar los fondos para la operación y mantenimiento del telescopio, que no sea una instancia pública, esto resulta un asunto complejo y que no se puede resolver sin la ayuda de los participantes de esta H. Junta de Gobierno, es muy importante agendar una reunión presidida por ustedes, para discutir específicamente esta petición que hace el Comité Externo de Evaluación para resolver el procedimiento en el caso de que la UMASS no firme este convenio.

Si UMASS firma se forma una Asociación Civil privada con el 50- 50, el INAOE aporta 50% menos un peso, pero si UMASS no firma, esto constituye un gran problema y no sabemos como resolver esta situación, no hay una solución que se ajuste a toda la normatividad sobre asociaciones civiles y la transferencia de fondos, de ahí la importancia de esta petición, por que en mucho dependemos para el futuro y operación del telescopio el llegar a un acuerdos sobre este asunto.

En opinión del Dr. Serrano, lo señalado por el Dr. José Guichard acerca del tiempo del telescopio 60 – 40, es muy generoso, en virtud de que la inversión que esta realizando México en este año, la proporción sería 65 – 35, podemos considerar que tenemos un telescopio casi mexicano, lo cual es bueno y malo, pero esa es la situación real.

El M. A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Lic. Mario Palma Rojo.

El Lic. Mario Palma comentó que no se tenía información previa de la posibilidad de explorar sobre un ente diferente para la administración del GTM, a primera vista si se necesitaría un análisis jurídico, tal vez por parte del CONACYT para que se analizarán opciones, y junto con la SHCP y el INAOE organizar un grupo de trabajo para revisar dichas opciones, pero si es necesario presentar una serie de propuestas o alternativas

ya analizadas jurídicamente para poder avanzar, pues si resulta complicado a primera vista.

El M. A. Alberto Mayorga menciona, a propósito de este asunto, que de ninguna manera el ánimo de él o de los Vocales era festejar el proyecto del GTM, ya que durante el año 2005 vivió problemas muy serios, pero ni para el 4 de mayo vamos a ver la primera luz, es un proyecto que seguirá siendo muy demandante, no solo del profesionalismo y del trabajo del INAOE y los responsables, si no del CONACYT, de la SHCP, de la Presidencia de la República, de la SFP, etc. El reto comenzó hace muchos años pero debemos reconocer que en el 2005 se resolvieron problemas muy importantes, y que en ese año se debatía entre la vida y la muerte, eso es lo que estamos reconociendo, y no estamos festejando anticipadamente, no hay nada concluido, hay toda la tarea por delante.

Por otra parte también reconocemos y compartimos el punto de vista que externa del Dr. José Guichard y del Dr. Alfonso Serrano respecto a la necesidad de que el GTM tiene que operar de manera independiente del INAOE, y con mucho gusto constituiremos una mesa de trabajo para analizar esta posibilidad y de mucho nos va a servir un proyecto ya elaborado que coordino el Lic. Carlos O'farrill para la constitución de Centros de Investigación Privados de interés público, fue un proyecto en el que nos asesoraron abogados de primer nivel, Jorge Espinosa esta involucrado en esto, ya fue revisado por la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del CONACYT y quedo pendiente para presentarse a la Junta de Gobierno del CONACYT, ya que el programa requería ser respaldado por recursos, no con esto quiere decir que ya esta resuelto, si no que es una buena base para discutir la constitución de un Centro Privado de interés publico, se toma nota para tenerlo en la agenda de trabajo.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-6-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentada la Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados y del Informe de Autoevaluación, solicitando se anexen los documentos al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en su opinión.*

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y LLENADO DE LA CÉDULA DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el M. A. Alberto Mayorga señaló que en ese momento se estaba repartiendo entre los Vocales la cédula de evaluación para que se pronunciaran sobre el desempeño del Instituto.

Una vez requisitada la Cédula de Información, el M. A. Alberto Mayorga informó a los presentes que la calificación otorgada había sido de 97, lo que equivale a una calificación de excelente.

Al no haber más comentarios, se adoptaron los siguientes:

Acuerdo S-JG-O-7-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación presentados por el Titular del INAOE, con la solicitud de atender las recomendaciones de los Vocales y Comisarios Públicos.*

Acuerdo R-JG-O-8-I-2006 *En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como por el artículo 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2005, la Junta de Gobierno del INAOE, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la evaluación del Comité de Evaluación Externo, la Opinión del Comisario Público y habiendo conocido el informe del Titular de la Entidad, los Vocales se pronunciaron sobre el desempeño institucional del INAOE, obteniendo una calificación de 97 (Excelente).*

10. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO, EL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2006.

En el punto 10 el Dr. José Guichard anexa en la carpeta de trabajo la actualización del Plan Estratégico, del Convenio de Desempeño, el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2006, con el propósito de que a partir del 2006 el INAOE continúe con el actual Convenio de Desempeño, el cual tendría una vigencia indefinida de acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología.

El M. A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Lic. Miguel Bautista.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Bautista comentó sobre el análisis que se realizó al programa estratégico, observando que los anexos que se presentan cumplen con lo establecido, sin embargo el anexo H "Mecanismos de Evaluación" es un anexo que ya está obsoleto, por lo tanto sugerimos que se actualice, bajo esa reserva no hay ningún inconveniente, sin embargo como ya tenemos conocimiento que al Instituto le han autorizado alrededor de 8 plazas de investigadores también requerimos se realicen las adecuaciones correspondientes al denominador de los indicadores presentados.

Acuerdo R-JG-O-9-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la actualización del Plan Estratégico, del Convenio de Desempeño, el Plan de Trabajo*

y Presupuesto para 2006, con la solicitud de atender la recomendación del Comisario Público, en el sentido de hacer la actualización al anexo H y la modificación a las plazas que se han autorizado por parte de la SHCP para el personal repatriado y las que eventualmente se autoricen. Asimismo, se autorizó la vigencia indefinida del Convenio de Desempeño vigente al 2006.

11. INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2000-2006, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO, EN SU CASO, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS "LIBROS BLANCOS".

El M. A. Alberto Mayorga comentó que en este punto el Dr. José Guichard incorpora en la carpeta de trabajo el Informe sobre el avance en el cumplimiento del Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-10-I-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, al no haber opinión, comentario o requerimiento de información adicional se da por presentado.

12. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DEL ESTADO Y MOVIMIENTOS DEL FIDEICOMISO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN EL ACUERDO DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004 PUBLICADO EN EL DOF.

El M. A. Alberto Mayorga menciona que en este punto el Dr. José Guichard incorpora el Informe detallado del Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad.

Sobre este asunto el Lic. Francisco Reyes Baños señaló que aunque el Instituto realizó la renovación de clave del Fideicomiso a través de los procesos electrónicos de la SHCP, no se completó la renovación por que faltaban algunos detalles en la información primitiva y solicitó que se cumpla con ese procedimiento que quedó inconcluso.

El Dr. José Guichard informó que ya se realizó este procedimiento en su totalidad.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-11-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por presentado el Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

13. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ÓRGANO DE GOBIERNO 2006.

El M. A. Alberto Mayorga sometió a consideración del Órgano de Gobierno el calendario de sesiones ordinarias, la primera sesión se realiza el día de hoy en CONACYT, y la segunda programada para el día 12 de Octubre a las 16:00 en el Centro de Investigaciones en Óptica en la ciudad de León, Gto., en donde el anfitrión será el Dr. Fernando Mendoza, se van a realizar varias reuniones de Centros Públicos de Investigación en 3 ciudades, es por esto que en esta ocasión no se va a celebrar en las Instalaciones del INAOE en Puebla.

Acuerdo R-JG-O-12-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por aprobado el Calendario de Sesiones de Órgano de Gobierno 2006, la primera celebrada en este día y lugar y la segunda a celebrarse el 12 de octubre en la ciudad de León, Guanajuato.*

14. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

a) Aprobación de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

El M. A. Alberto Mayorga comenta que en este punto el Dr. José Guichard Romero pone a su consideración la Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

El M. A. Alberto Mayorga informa que el apartado a) es sobre las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

El M. A. Alberto Mayorga pregunta si a las Reglas se agregaron los 2 temas sobre:

- La facultad del OIC para revisar la operación del fideicomiso
- Transparencia y rendición de cuentas con la redacción que se hizo llegar

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006

Estos 2 puntos no se han agregado a las Reglas de operación, por lo tanto el M. A. Mayorga comenta que en el entendido de que estos 2 temas deberán de agregarse, y procedió a leerlos:

El OIC intervendrá en los actos de control, evaluación y fiscalización conforme a sus atribuciones legales vigilando que la operación del Fideicomiso se apegue a la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La información relacionada con la operación del fideicomiso será de acceso público en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El Lic. Francisco Reyes Baños hizo dos observaciones

- No queda claro si esta versión ya está adecuada a las necesidades del INAOE y por lo tanto revisada por el jurídico de CONACYT
- hay observaciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso, que sería pertinente que conociera el Instituto ya que en su momento se discutieron con CONACYT y que en su caso se pudieran incorporar estas Reglas.

El M. A. Mayorga comenta que las Reglas de Operación del Fideicomiso están a revisión de la Dirección de Asuntos Jurídicos y se esperaba contar con dicha opinión en la sesión del día de hoy, por este comentario y por lo que plantea el Lic. Reyes Baños pide que se autorice este acuerdo en función de tener la opinión del jurídico y se incorporen la observaciones de la SHCP, se dio por aprobado y condicionado a lo anterior.

En el entendido que estos párrafos deberán agregarse quedan a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno las Reglas de Operación del Fideicomiso del INAOE.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-13-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por aprobadas las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, sujeto a incorporar la opinión de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del CONACyT, las observaciones de la SHCP y de al SFP, así como incorporar las facultades del OIC y lo correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.*

b) Aprobación del Programa Integral de Inversión 2006

El M. A. Alberto Mayorga comentó que en este apartado se presenta el Programa Integral de Inversión 2006 para consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno.

El M. A. Mayorga cedió la palabra al Lic. Francisco Reyes Baños quien comentó que no queda claro si este programa de inversión está haciendo referencia al presupuesto que tal cual fue aprobado, por la H. Cámara de Diputados, es decir en el Presupuesto de Egresos hay \$25,833 miles de pesos.

El Lic. Escobar hace la aclaración que en el formato "Programa Integral de Información" se están incluyendo recursos propios del 10%.

Lic. Francisco Reyes Baños comenta que tiene esta duda ya que la información corresponde al Presupuesto Modificado al 7 de abril de 2006.

El M. A. Alberto Mayorga comenta que esta cifra está por debajo del autorizado, ya que la SHCP fue muy generosa con los números que se presentan, pidió revisarlos y solicitó que una vez integrado el Programa de Inversión del 2006 se distribuya a miembros de la Junta de Gobierno.

Acuerdo R-JG-O-14-I-2006 La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa Anual de Inversión 2006, sujeto a los comentarios que en su caso formulen los Vocales y Comisarios Públicos, habiéndose dado para ello 5 días hábiles.

c) Aprobación del Estímulo Anual al Personal de Mando por el cumplimiento de las metas institucionales, conforme a la calificación integral que otorgue éste H. Órgano de Gobierno.

El M. A. Alberto Mayorga informa que en este apartado el Dr. José Guichard Romero solicita la autorización de esta H. Junta de Gobierno para otorgar el estímulo anual del personal de mando en los términos de la información de la carpeta de trabajo y que el total es de \$512,590.61 de pesos.

El Lic. Francisco Reyes Baños comenta que de acuerdo a la perspectiva en términos de la norma presupuestaria no hay elementos suficientes para sustentar este estímulo por lo que nos hemos pronunciado en contra del mismo, no obstante se ha hecho la precisión de que si es con recursos propios y de acuerdo a la Ley de Ciencia y Tecnología queda en decisión de este Órgano de Gobierno.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2006

El M. A. Alberto Mayorga agradeció al Lic. Francisco Reyes Baños su opinión, y señaló que él consideraba que la Ley de Ciencia y Tecnología da los fundamentos legales suficientes para otorgar este estímulo y/o para que este Órgano de Gobierno autorice el otorgamiento del estímulo y a solicitud de los señores Comisarios se pidió una opinión jurídica de la interpretación de esta facultad a la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos por lo que se incorporaría esta opinión al acuerdo correspondiente.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-15-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, con excepción del representante de la SHCP se aprobó el estímulo anual al personal de mando por el cumplimiento de las metas institucionales, conforme a la calificación integral otorgada por el H. Órgano de Gobierno y que consiste en cubrir el equivalente al 60% del sueldo bruto mensual con cargo a recursos propios, por un monto global de \$512,590.61 pesos, y que no implicará un mayor presupuesto regularizable ni generará pasivos laborales para ejercicios fiscales subsecuentes.*

d) Aprobación de Adecuaciones Presupuestarias

El M. A. Alberto Mayorga informa que en este apartado se solicita la aprobación para hacer adecuaciones presupuestarias, el detalle esta en la información de la carpeta de trabajo y queda a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno.

El Lic. Francisco Reyes Baños comenta que la fracción sobre la cual se sustenta la solicitud esta equivocada; también hace la mención sobre el cambio de recursos de actividad de formación de Recursos Humanos a la actividad Realizar Investigación Científica y proporcionar Servicios Científicos, en este sentido la partida que involucra queda la duda que si no se esta afectando el otorgamiento de becas programado para 2006 con esta cambio de recursos de una actividad a otra.

El Lic. Escobar aclara que en la carpeta de trabajo esta solicitud si esta fundamentada en la fracción III ya que CONACYT hizo la observación y se mando un correo a todos los miembros haciendo esta corrección.

Y con relación al cambio de actividad institucional es para efectos de tener un mejor control y no se esta afectando los programas de becas.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-16-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprueba al Instituto llevar a cabo las Adecuaciones Presupuestarias entre capítulos de*

gasto y actividades institucionales ante las instancias correspondientes en los términos presentados al Órgano de Gobierno en la presente sesión.

e) Aprobación del Programa de Ahorro.

El M. A. Alberto Mayorga informa que en este apartado se solicita su aprobación al Programa de Ahorro 2006.

El Lic. Escobar comentó que esta solicitud se hizo de acuerdo al formato de la SFP y son datos estimados.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-17-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por aprobado el Programa de Ahorro para el 2006.*

f) Aprobación de Reducción en Gastos de Comunicación Social.

El M. A. Alberto Mayorga informa que en este apartado se solicita la aprobación para la Reducción en Gastos de Comunicación Social.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-18-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por aprobada la Reducción en Gastos de Comunicación Social para el año 2006 por un monto de \$20.6 miles de pesos.*

g) Aprobación de la Ampliación Presupuestal Derivada del Incremento Salarial al Personal Académico, Administrativo y de Apoyo.

El M. A. Alberto Mayorga informa que en este apartado se solicita la aprobación para la ampliación presupuestal derivada del 3% del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo para el ejercicio 2006.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-19-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por aprobada la Ampliación presupuestal derivada del 3% del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo para el ejercicio*

2006, en la inteligencia de que por parte del Vocal Representante de la S.H.C.P y del CONACYT se está gestionando un .95% adicional.

h) Aprobación a la Modificación del Programa de Honorarios 2006

El M. A. Alberto Mayorga informa que en apartado se solicita la aprobación para la modificación del Programa de Honorarios 2006 por un importe de \$206.16 miles de pesos, el cual considera un contrato.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-20-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, da por aprobada la modificación del Programa de Honorarios por un importe de \$206.16 miles de pesos, el cual considera un contrato.*

i) Plazas de Nueva Creación

El M. A. Alberto Mayorga informa que el apartado j) no esta en la carpeta de trabajo, pero acepta que se incorpore debido a la importancia que tiene para el Instituto y a que la segunda reunión será hasta el mes octubre, y pone a consideración de los miembros de la H. Junta de Gobierno la autorización para que de ser el caso sean asignadas 8 plazas por parte de CONACYT para el personal científico y tecnológico adicionales a las 8 que ya fueron aprobadas por la SHCP.

El M. A. Alberto Mayorga cedió la palabra al Lic. Francisco Reyes Baños quien comento que adicional a la honestidad del acuerdo y derivado de que se están presentado necesidades muy importantes en el INAOE, en estas situaciones la Coordinadora Sectorial en el uso de sus atribuciones está distribuyendo convenientemente la creación de plazas, exhorta a que en este caso en especial tiene prioridad la asignación de las 8 plazas adicionales requeridas por el INAOE, simplemente para apoyar esta situación de importancia que se esta presentando en el Instituto.

El M. A. Alberto Mayorga cometa que se tomara en cuenta este punto para que el INAOE tenga las plazas que esta solicitando.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-21-I-2006 *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó al Instituto llevar a cabo las gestiones para la creación de 8 Plazas de Nuevas para el personal científico y tecnológico.*

15. ASUNTOS GENERALES.

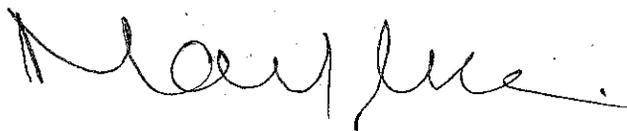
El M. A. Alberto Mayorga hizo mención que no hay asuntos generales que tratar, y paso al siguiente punto del orden del día.

16. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El M. A. Alberto Mayorga Ríos solicitó al Prosecretario de la sesión, Dr. Francisco Soto Eguibar, diera lectura a los acuerdos adoptados para proceder a su ratificación.

Una vez ratificados los acuerdos, el M. A. Alberto Mayorga Ríos agradeció a nombre del Dr. Gustavo Chapela Director General de CONACyT la asistencia y participación para esta sesión y ofreció disculpas por el retraso de media hora para la realización de ésta H. Junta de Gobierno y declaró concluida la sesión.

Firman para constancia y efectos correspondientes.



**M. A. ALBERTO MAYORGA RÍOS
PRESIDENTE SUPLENTE**



**M. A. CARLOS O'FARRILL SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO**

A
I
P
O
O

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria del INAOE, celebrada el 19 de abril en la Ciudad de México, D.F.



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D.F., 19 de abril de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

Con fundamento en el artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y para los efectos que se señalan en el artículo 58, fracción VI, de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, presentamos a ustedes el Informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto al 31 de diciembre de 2005.

Documentos Considerados:

Para su elaboración, tomamos en cuenta el dictamen sobre los estados financieros y la carta preliminar de sugerencias 2005, emitidos por el Auditor Externo C.P.C. Bernardo Ismael González Vidrio, del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen Financiero del Auditor Externo:

El Auditor Externo opina que excepto por la falta de incorporación de ciertos gastos al costo del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su posición financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables señaladas en su dictamen, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en lo relativo al reconocimiento parcial de los efectos de la inflación y el no registro de pasivos laborales contingentes relativo a pensiones y primas de antigüedad a favor del personal.

Por lo que se refiere a la excepción emitida por el Auditor Externo y debido a que al 31 de diciembre de 2005, se tenía todavía pendiente por analizar un saldo de \$12,456.0 miles, se estima necesario que el Instituto defina su plan de trabajo 2006 para atender dicha salvedad integrando en el mismo las sugerencias emitidas al respecto tanto por el Auditor Externo, como por el Órgano Interno de Control.

En cuanto a que las bases contables señaladas en el dictamen del Auditor Externo, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, es de mencionar que esa situación no es atribuible al Instituto, toda vez que éste dio cumplimiento a la normas de información financiera contenidas en las circulares técnicas NIF-06-BIS "A" apartado "D" y NIF-08-BIS, emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Estados Financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Activo:

Con relación a la evolución de la estructura financiera del Instituto, advertimos que registró un aumento del 16%, variación que tiene su origen en el incremento de los rubros de "efectivo e inversiones temporales" y "cuentas por cobrar", cuyos saldos se elevaron en 11%, y 52%, respectivamente. Asimismo, apreciamos que el saldo de la cuenta de "materiales y libros en tránsito", registró una baja considerable al pasar de \$5.5 millones en 2004 a \$2.8 en 2005.

En cuanto al comportamiento del saldo de la cuenta "Bienes Inmuebles en Construcción", se aprecia que éste tuvo un crecimiento del 23.7% y 49.6%, con relación al registrado en los ejercicios de 2004 y 2003, respectivamente y continúa siendo el principal soporte del activo con el 75%.

Pasivo:

Respecto al pasivo, es de mencionar que su saldo disminuyó en 29% y de manera especial la cuenta de "proveedores", la cual pasó de \$5.4 millones en 2004 a \$2.5 millones en 2005, revertiendo la tendencia mostrada en el ejercicio inmediato anterior.

Patrimonio:

Respecto al Patrimonio advertimos que su saldo creció 16.7%, producto básicamente del incremento registrado en la cuenta de "Patrimonio", la cual se elevó en 38.2%. En tanto que las cuentas de "Superávit por donativos" y "Superávit por revaluación", mantuvieron su nivel porcentual, con relación a la suma total del Patrimonio.

Estado de Ingresos y Egresos:

Los ingresos captados son menores en 9.7%, con relación a los obtenidos en 2004, baja que se dio principalmente en los recursos provenientes del CONACYT al pasar de \$102.9 millones en 2004 a \$33.2 millones en 2005. Además, apreciamos que las Transferencias recibidas de la Tesorería de la Federación registraron un incremento del 4.3% y que los recursos para proyectos especiales y los ingresos propios crecieron en 433% y 55.9%, respectivamente. No obstante, la baja de recursos CONACYT, los recursos captados fueron suficientes para cubrir sus gastos, lo que arrojó un superávit neto de \$16.5 millones.

Referente a la composición de los gastos realizados en los conceptos que integran este rubro, se aprecia que a excepción del denominado "Otros ingresos", su estructura porcentual fue similar a la registrada en 2004.

Razones Financieras:

Por lo que toca al índice de liquidez institucional, observamos que se incrementó en un 25.5%, al pasar de 3.76 en el 2004 a 4.72 en el 2005. De igual manera, apreciamos que el índice de capital de trabajo, se ubicó por arriba del registrado en el ejercicio 2004 en 31.9%.

Carta de Sugerencias:

Por otra parte y con relación a la carta de sugerencias 2005 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que no se han determinado observaciones o hallazgos. Sin embargo señala que existen tres observaciones de años anteriores pendientes de solucionar, dos consideradas de alto riesgo, como es el caso de la capitalización del Proyecto GTM y la del Impuesto al valor agregado (IVA) sobre ingresos. En este sentido y en caso, de señalarse alguna observación en la carta definitiva, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo. Sugerencia que hacemos extensiva a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2005, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente.

Opinión de los Comisarios:

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimamos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.


Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente


Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D.F., 19 de abril de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

I.- Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2005, presentado a la consideración de esta H. Junta de Gobierno por el Dr. Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y una de forma extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

III.- Contenido y Suficiencia del Informe:

El documento autoevaluatorio expone en términos generales las acciones emprendidas por las autoridades del Instituto para cumplir sus metas sustantivas. Asimismo, resalta los resultados obtenidos, las limitaciones enfrentadas y las estrategias de operación que normaron su actuación, lo que nos permite valorar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:

Con relación a la formación de recursos humanos de alto nivel, se aprecia que la población escolar atendida ascendió a 967 alumnos, superando la meta prevista para 2005 en un 61% y en 10% la alcanzada en el ejercicio inmediato anterior. Situación que ocurre por segundo año consecutivo. Al respecto, cabe señalar que este comportamiento tuvo su origen en el incremento de alumnos externos y aquellos atendidos en cursos propedéuticos.

 Si bien lo anterior evidencia la consolidación del posicionamiento del Instituto como una opción académica de calidad, es de mencionar que las cargas docentes muestran un crecimiento paulatino, toda vez que en 2005 se ubicó en 9.2 alumnos por investigador, cifra superior en 12.1% y 17.9% a la registrada en 2004 y 2003, respectivamente.

Del mismo modo observamos que es en el área de Ciencias Computacionales donde se concentra el mayor índice de carga académica, ya que cada investigador atiende en promedio a 20 alumnos. Asimismo, apreciamos que el número de alumnos atendidos en esta área creció en 8.6%, en tanto que su plantilla docente disminuyó en 2 elementos.

En este mismo orden se informa que derivado de las acciones implementadas por el Instituto para favorecer la graduación de alumnos de posgrado, en 2005 se registró un aumento de esta actividad en los niveles de maestría y doctorado en el orden del 12% y 21%, respectivamente. Además, se advierte que las maestrías en Óptica, Electrónica y Ciencias Computaciones vieron reducido el tiempo de graduación a un máximo de 30 meses de estudio.

Respecto a la productividad científica, observamos que se revirtió la tendencia registrada en ejercicios anteriores, al publicarse 149 artículos con arbitraje, cifra ligeramente inferior a la meta 2005 y menor en 23% a lo publicado en 2004. Comportamiento similar se observa en los artículos aceptados con arbitrajes y artículos enviados, ya que su número fue inferior en 17% y 20% respectivamente.

Asimismo, apreciamos que la participación de las diferentes áreas en estos resultados mostró cambios en su composición, destacando el área de Ciencias Computacionales, la cual a diferencia de 2004 no envió artículo alguno para su publicación.

Por lo que toca a la plantilla científica, se advierte un decremento del 3% en su número, variación que se concentró en las áreas de Ciencias Computacionales (2 investigadores) y de Astrofísica (1 investigador), hecho que influyó a que la meta anual programada (110 investigadores) no fuera cubierta al 100%.

Es de destacar los esfuerzos realizados por el Instituto para que sus investigadores obtengan el grado de doctor, ya que al cierre del 2005 el 99% de su plantilla científica cuenta con dicho grado, logrando con ello cumplir la meta prevista para ese ejercicio.

Del mismo modo, es de señalar que el 90% de los investigadores del INAOE pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y que la representatividad institucional en los niveles del Sistema sufrió cambios en su composición, toda vez que a excepción del Nivel 1 donde se registró un decremento del 43%, al pasar de 49 en 2004 a 28 en 2005, el resto de las categorías mostraron incrementos en su membresía.

Con relación a las actividades de investigación, advertimos que en el periodo que se informa se desarrollaron 158 proyectos, cifra mayor en 15.3% a la registrada en 2004. De igual manera, apreciamos que la proporción de proyectos externos e interinstitucionales superó en 226% y 188% las expectativas planteadas para el presente ejercicio y la meta alcanzada en 2004.



Aunado a este comportamiento, observamos que las principales fuentes de financiamiento para apoyar las investigaciones del Instituto provienen de organismos nacionales e internacionales, del CONACYT y de los Fondos Sectoriales y Mixtos constituidos por dicho Consejo.

En materia de vinculación con el sector productivo, es de señalar que a pesar de que el número de proyectos y cursos contratados en 2005 fue mayor en 50% al registrado en 2004, el monto disminuyó en 28%, al pasar de \$48.6 millones en 2004 a \$34.6 millones en 2005.

En cuanto al avance de la construcción del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), se informa que concluyó el proceso de corrección de los defectos de soldadura que dejó el anterior contratista y que prácticamente se terminó el ensamble de la estructura de acero y de sus componentes mecánicas de movimiento. Además, se inició la fabricación de los tres primeros anillos de los segmentos de la superficie reflectora. Al cierre del 2005 el proyecto registró un avance global estimado del 90% y según se reporta no se prevé ningún problema en su fase de integración y montaje.

Es importante destacar que subsisten asuntos pendientes de conclusión, como es el caso de la demanda contra la empresa Adriann's de México, cuyos retrasos le implicaron costos adicionales que el Instituto se vio en la necesidad de solventar en lo inmediato y cuya recuperación está sujeta al desahogo favorable de la demanda citada. Para este efecto se contrató un abogado especializado en la materia y cuyos honorarios según se informa se están cubriendo con cargo al presupuesto del GTM en su capítulo 3000.

Referente al comportamiento presupuestal y de conformidad con los datos asentados en el Informe, se advierte un subejercicio global de 3.1% equivalente a \$9.5 millones, que tuvo su origen principalmente en el capítulo de obra pública por \$7.4 millones. Además se aprecia un sobregiro de recursos propios por \$555.5 miles en el capítulo de servicios personales.

Por otra parte, es de resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del Instituto para que la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se subiera y se actualizara en su página de Internet, cumpliendo con la normatividad establecida en la materia.

Del mismo modo, se reporta que durante 2005 se erogaron a través del Fondo \$1.1 millones, donde destaca el financiamiento temporal para cubrir el pago de servicios externos a terceros y gastos para la infraestructura del laboratorio de pruebas estáticas de los proyectos Cámara Infrarroja y Misil Naval, establecidos con la Secretaría de Marina por \$600.6 miles. Al respecto es de señalar que el destino de estos recursos en nuestra opinión, no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología. Además, no se informa sobre el financiamiento de \$5.2 millones destinados al GTM que se señala en la nota 5 de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2005.

En materia de control y auditoría, es de mencionar que se tienen 11 observaciones en proceso de atención, de las cuales 8 son relevantes y dos de ellas datan del 2003. Por lo que se recomienda establecer fechas compromiso para su pronta solventación, así como reforzar los mecanismos de coordinación entre las áreas sustantivas, administrativas y el Órgano Interno de Control para coadyuvar al fortalecimiento del control interno y a la mejora continua de sus procesos operativos, en aras de evitar su reincidencia.

En el rubro de amenazas del diagnóstico de la actividad de investigación científica y desarrollo tecnológico que se presenta en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2006-2010, se menciona entre otros a la burocracia gubernamental y a la incongruencia

de las políticas científicas. Es importante que la institución precise el sentido en que se perciben estas situaciones y las medidas que adoptará para resolverlas en su Programa Estratégico de Mediano Plazo.

V.-Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:

En cuanto al Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2005, se informa que en el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) se obtuvieron 736 puntos de los 750 establecidos como meta para 2005.

Respecto a la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que el Instituto continuó atendiendo las solicitudes de información presentadas por la sociedad y con la organización de archivos. Asimismo, mantuvo actualizada la información de las obligaciones de transparencia en su página de Internet, la cual fue evaluada por el IFAI con el máximo puntaje que es de 100 puntos.

En materia de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, se informa que se comunicó oportunamente a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Órgano interno de Control y a los Comisarios Públicos, sobre la designación del responsable de la institución para coordinar la elaboración del Informe, del envío del cronograma de actividades a desarrollar para integrar el Informe en sus tres etapas, así como del inventario de los asuntos considerados como relevantes al 30 de noviembre de 2005, cumpliendo con ello lo dispuesto para 2005 en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración de Libros Blancos.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el Instituto adjudicó un total de \$77.2 millones, de los cuales el 8.3% se ejercieron a través de licitación pública, el 4.6% y 68.6% por los procedimientos que marcan los artículos 1 y 41 de dicha Ley. Además, se informa que el 18.5% restante se adjudicó por el procedimiento que señala el artículo 42 del citado ordenamiento.

En obra pública se erogaron \$70.0 millones, donde el 93.5% fue bajo la modalidad de excepción de licitación y el porcentaje restante por invitación restringida, adjudicación directa y entre entidades. Asimismo, se reporta que no se generó ninguna inconformidad procedente sobre los procedimientos de licitación realizados en el ejercicio 2005 en materia de adquisiciones y obra pública. Es importante que en todos los procedimientos de adjudicación de obras, compra de bienes y servicios el Instituto cuide que se obtengan las mejores condiciones para el estado.

VI.- Conclusiones:

En el periodo que se evalúa las autoridades del Instituto realizaron las actividades sustantivas enmarcadas en su programa operativo anual 2005 y mantuvieron la dinámica operativa en cada una de sus áreas académicas y administrativas, lo que se reflejó en los resultados obtenidos en la mayoría de los indicadores estratégicos comprometidos en su Convenio de Desempeño 2005, los cuales a excepción de los índices de: "Pertinencia al SNI", "Productividad científica" y "Participación de investigadores en actividades docentes", se cumplieron de acuerdo a lo previsto o bien superaron la meta anual.

Asimismo, es de destacar el esfuerzo realizado por sus investigadores para allegarse de recursos adicionales, toda vez que el INAOE se ha visto beneficiado con un monto autorizado de 207.2 millones, producto de los 74 proyectos que le han sido aprobados en los últimos años vía convocatoria a través de Fondos Mixtos, Sectoriales e Institucional, ubicándolo por el monto aprobado en el cuarto lugar de un total de 720 instituciones públicas y privadas que han sido favorecidas con el apoyo de recursos autorizados por estos instrumentos y en el primer lugar de los Centros Públicos de Investigación CONACYT.

Con relación al Gran Telescopio Milimétrico, es de mencionar que a pesar de las presiones de gasto y retrasos a que se vio sujeto, se continuó con el programa de construcción programado. No obstante en 2005 el proyecto generó una serie de gastos por arriba de su presupuesto autorizado por un monto de \$247.5 miles, que de acuerdo a lo señalado por el Instituto, éstos se han tenido que sufragar con recursos de su presupuesto regular. Hecho que aunado a los retrasos en la participación y aportación de recursos por parte de la Universidad de Massachussets (UMASS), consideramos que podrían incidir en el ritmo de los trabajos de obra realizados a la fecha y en la operación sustantiva del INAOE.

La insuficiencia de plazas y la limitación de recursos para el fortalecimiento de su infraestructura física continúa siendo una preocupación constante para una mejor atención de los estudiantes de posgrado del Instituto y de su personal científico adscrito en su diferentes áreas académicas, así como un posible riesgo para el cumplimiento de las metas institucionales asociadas con las actividades que realizan.

VII.- Recomendaciones:

- Con el objeto de realizar en tiempo y forma lo dispuesto en el acuerdo para la rendición de cuentas de la APF 2000-2006 (14 septiembre 2005) y de los lineamientos para la formulación del informe correspondiente (13 octubre 2005) consideramos conveniente tener presente cada una de las diferentes etapas llevando a cabo las acciones correspondientes y en su caso, la elaboración e integración al proceso de rendición de cuentas y de los Libros Blancos. Al respecto, el Instituto debe presentar un puntual panorama de las tres etapas del proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas, a fin de que la H. Junta de Gobierno cuente con información completa sobre estas actividades.
- Dado el avance que presenta el proyecto GTM, sugerimos prever en su techo presupuestal 2007 los recursos suficientes para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del mismo, a efecto de tener la certeza de que una vez concluida la obra, no se corra el riesgo de caer en presiones de gasto innecesarias que incidan en el cumplimiento de los objetivos trazados para el GTM.
- Como parte del proceso de resguardo de los resultados del trabajo intelectual del Instituto se recomienda promover entre su personal científico y tecnológico el desarrollo de patentes, transferencias y registro de propiedad industrial de la investigación que realiza el INAOE.
- Presentar a esta H. Junta de Gobierno la evolución histórica de las becas otorgadas a los estudiantes e investigadores del Instituto donde se refleje el origen y destino de las mismas por unidad administrativa. Lo anterior a efecto de evaluar su cumplimiento, el

avance logrado en esta materia y el impacto en sus programas académicos para formar recursos humanos de alto nivel.

- Dado que las cifras presupuestales que se presentan tienen el carácter de definitivas, sugerimos que éstas se reflejen también en la cuenta pública 2005 y en el dictamen presupuestal 2005 que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre ellas y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras
- Por lo que se refiere a la aplicación de los recursos que se destinan a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE y en virtud de la no correspondencia entre la información reportada por el Instituto en la carpeta de trabajo de esta sesión y en los estados financieros dictaminados 2005, se recomienda a efecto de salvaguardar la debida transparencia de los mismos, que la institución conjuntamente con el Órgano Interno de Control en función de las reglas de operación que norman dicho Fondo, revisen la congruencia de las cifras, así como de los gastos realizados en 2005 que en nuestra opinión no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología e informe a este H. Cuerpo Colegiado los resultados de esta revisión.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones vertidas en este documento.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D.F., 19 de abril de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

I.- Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2005, presentado a la consideración de esta H. Junta de Gobierno por el Dr. Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones y una de forma extraordinaria, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

III.- Contenido y Suficiencia del Informe:

El documento autoevaluatorio expone en términos generales las acciones emprendidas por las autoridades del Instituto para cumplir sus metas sustantivas. Asimismo, resalta los resultados obtenidos, las limitaciones enfrentadas y las estrategias de operación que normaron su actuación, lo que nos permite valorar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:

Con relación a la formación de recursos humanos de alto nivel, se aprecia que la población escolar atendida ascendió a 967 alumnos, superando la meta prevista para 2005 en un 61% y en 10% la alcanzada en el ejercicio inmediato anterior. Situación que ocurre por segundo año consecutivo. Al respecto, cabe señalar que este comportamiento tuvo su origen en el incremento de alumnos externos y aquellos atendidos en cursos propedéuticos.

 Si bien lo anterior evidencia la consolidación del posicionamiento del Instituto como una opción académica de calidad, es de mencionar que las cargas docentes muestran un crecimiento paulatino, toda vez que en 2005 se ubicó en 9.2 alumnos por investigador, cifra superior en 12.1% y 17.9% a la registrada en 2004 y 2003, respectivamente.

Del mismo modo observamos que es en el área de Ciencias Computacionales donde se concentra el mayor índice de carga académica, ya que cada investigador atiende en promedio a 20 alumnos. Asimismo, apreciamos que el número de alumnos atendidos en esta área creció en 8.6%, en tanto que su plantilla docente disminuyó en 2 elementos.

En este mismo orden se informa que derivado de las acciones implementadas por el Instituto para favorecer la graduación de alumnos de posgrado, en 2005 se registró un aumento de esta actividad en los niveles de maestría y doctorado en el orden del 12% y 21%, respectivamente. Además, se advierte que las maestrías en Óptica, Electrónica y Ciencias Computaciones vieron reducido el tiempo de graduación a un máximo de 30 meses de estudio.

Respecto a la productividad científica, observamos que se revirtió la tendencia registrada en ejercicios anteriores, al publicarse 149 artículos con arbitraje, cifra ligeramente inferior a la meta 2005 y menor en 23% a lo publicado en 2004. Comportamiento similar se observa en los artículos aceptados con arbitrajes y artículos enviados, ya que su número fue inferior en 17% y 20% respectivamente.

Asimismo, apreciamos que la participación de las diferentes áreas en estos resultados mostró cambios en su composición, destacando el área de Ciencias Computacionales, la cual a diferencia de 2004 no envió artículo alguno para su publicación.

Por lo que toca a la plantilla científica, se advierte un decremento del 3% en su número, variación que se concentró en las áreas de Ciencias Computacionales (2 investigadores) y de Astrofísica (1 investigador), hecho que influyó a que la meta anual programada (110 investigadores) no fuera cubierta al 100%.

Es de destacar los esfuerzos realizados por el Instituto para que sus investigadores obtengan el grado de doctor, ya que al cierre del 2005 el 99% de su plantilla científica cuenta con dicho grado, logrando con ello cumplir la meta prevista para ese ejercicio.

Del mismo modo, es de señalar que el 90% de los investigadores del INAOE pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y que la representatividad institucional en los niveles del Sistema sufrió cambios en su composición, toda vez que a excepción del Nivel 1 donde se registró un decremento del 43%, al pasar de 49 en 2004 a 28 en 2005, el resto de las categorías mostraron incrementos en su membresía.

Con relación a las actividades de investigación, advertimos que en el periodo que se informa se desarrollaron 158 proyectos, cifra mayor en 15.3% a la registrada en 2004. De igual manera, apreciamos que la proporción de proyectos externos e interinstitucionales superó en 226% y 188% las expectativas planteadas para el presente ejercicio y la meta alcanzada en 2004.



Aunado a este comportamiento, observamos que las principales fuentes de financiamiento para apoyar las investigaciones del Instituto provienen de organismos nacionales e internacionales, del CONACYT y de los Fondos Sectoriales y Mixtos constituidos por dicho Consejo.

En materia de vinculación con el sector productivo, es de señalar que a pesar de que el número de proyectos y cursos contratados en 2005 fue mayor en 50% al registrado en 2004, el monto disminuyó en 28%, al pasar de \$48.6 millones en 2004 a \$34.6 millones en 2005.

En cuanto al avance de la construcción del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), se informa que concluyó el proceso de corrección de los defectos de soldadura que dejó el anterior contratista y que prácticamente se terminó el ensamble de la estructura de acero y de sus componentes mecánicas de movimiento. Además, se inició la fabricación de los tres primeros anillos de los segmentos de la superficie reflectora. Al cierre del 2005 el proyecto registró un avance global estimado del 90% y según se reporta no se prevé ningún problema en su fase de integración y montaje.

Es importante destacar que subsisten asuntos pendientes de conclusión, como es el caso de la demanda contra la empresa Adriann's de México, cuyos retrasos le implicaron costos adicionales que el Instituto se vio en la necesidad de solventar en lo inmediato y cuya recuperación está sujeta al desahogo favorable de la demanda citada. Para este efecto se contrató un abogado especializado en la materia y cuyos honorarios según se informa se están cubriendo con cargo al presupuesto del GTM en su capítulo 3000.

Referente al comportamiento presupuestal y de conformidad con los datos asentados en el Informe, se advierte un subejercicio global de 3.1% equivalente a \$9.5 millones, que tuvo su origen principalmente en el capítulo de obra pública por \$7.4 millones. Además se aprecia un sobregiro de recursos propios por \$555.5 miles en el capítulo de servicios personales.

Por otra parte, es de resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del Instituto para que la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se subiera y se actualizara en su página de Internet, cumpliendo con la normatividad establecida en la materia.

Del mismo modo, se reporta que durante 2005 se erogaron a través del Fondo \$1.1 millones, donde destaca el financiamiento temporal para cubrir el pago de servicios externos a terceros y gastos para la infraestructura del laboratorio de pruebas estáticas de los proyectos Cámara Infrarroja y Misil Naval, establecidos con la Secretaría de Marina por \$600.6 miles. Al respecto es de señalar que el destino de estos recursos en nuestra opinión, no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología. Además, no se informa sobre el financiamiento de \$5.2 millones destinados al GTM que se señala en la nota 5 de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2005.

En materia de control y auditoría, es de mencionar que se tienen 11 observaciones en proceso de atención, de las cuales 8 son relevantes y dos de ellas datan del 2003. Por lo que se recomienda establecer fechas compromiso para su pronta solventación, así como reforzar los mecanismos de coordinación entre las áreas sustantivas, administrativas y el Órgano Interno de Control para coadyuvar al fortalecimiento del control interno y a la mejora continua de sus procesos operativos, en aras de evitar su reincidencia.

En el rubro de amenazas del diagnóstico de la actividad de investigación científica y desarrollo tecnológico que se presenta en el Programa Estratégico de Mediano Plazo 2006-2010, se menciona entre otros a la burocracia gubernamental y a la incongruencia

de las políticas científicas. Es importante que la institución precise el sentido en que se perciben estas situaciones y las medidas que adoptará para resolverlas en su Programa Estratégico de Mediano Plazo.

V.-Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:

En cuanto al Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2005, se informa que en el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) se obtuvieron 736 puntos de los 750 establecidos como meta para 2005.

Respecto a la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que el Instituto continuó atendiendo las solicitudes de información presentadas por la sociedad y con la organización de archivos. Asimismo, mantuvo actualizada la información de las obligaciones de transparencia en su página de Internet, la cual fue evaluada por el IFAI con el máximo puntaje que es de 100 puntos.

En materia de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, se informa que se comunicó oportunamente a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Órgano interno de Control y a los Comisarios Públicos, sobre la designación del responsable de la institución para coordinar la elaboración del Informe, del envío del cronograma de actividades a desarrollar para integrar el Informe en sus tres etapas, así como del inventario de los asuntos considerados como relevantes al 30 de noviembre de 2005, cumpliendo con ello lo dispuesto para 2005 en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración de Libros Blancos.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el Instituto adjudicó un total de \$77.2 millones, de los cuales el 8.3% se ejercieron a través de licitación pública, el 4.6% y 68.6% por los procedimientos que marcan los artículos 1 y 41 de dicha Ley. Además, se informa que el 18.5% restante se adjudicó por el procedimiento que señala el artículo 42 del citado ordenamiento.

En obra pública se erogaron \$70.0 millones, donde el 93.5% fue bajo la modalidad de excepción de licitación y el porcentaje restante por invitación restringida, adjudicación directa y entre entidades. Asimismo, se reporta que no se generó ninguna inconformidad procedente sobre los procedimientos de licitación realizados en el ejercicio 2005 en materia de adquisiciones y obra pública. Es importante que en todos los procedimientos de adjudicación de obras, compra de bienes y servicios el Instituto cuide que se obtengan las mejores condiciones para el estado.

VI.- Conclusiones:

En el periodo que se evalúa las autoridades del Instituto realizaron las actividades sustantivas enmarcadas en su programa operativo anual 2005 y mantuvieron la dinámica operativa en cada una de sus áreas académicas y administrativas, lo que se reflejó en los resultados obtenidos en la mayoría de los indicadores estratégicos comprometidos en su Convenio de Desempeño 2005, los cuales a excepción de los índices de: "Pertenenencia al SNI", "Productividad científica" y "Participación de investigadores en actividades docentes", se cumplieron de acuerdo a lo previsto o bien superaron la meta anual.

Asimismo, es de destacar el esfuerzo realizado por sus investigadores para allegarse de recursos adicionales, toda vez que el INAOE se ha visto beneficiado con un monto autorizado de 207.2 millones, producto de los 74 proyectos que le han sido aprobados en los últimos años vía convocatoria a través de Fondos Mixtos, Sectoriales e Institucional, ubicándolo por el monto aprobado en el cuarto lugar de un total de 720 instituciones públicas y privadas que han sido favorecidas con el apoyo de recursos autorizados por estos instrumentos y en el primer lugar de los Centros Públicos de Investigación CONACYT.

Con relación al Gran Telescopio Milimétrico, es de mencionar que a pesar de las presiones de gasto y retrasos a que se vio sujeto, se continuó con el programa de construcción programado. No obstante en 2005 el proyecto generó una serie de gastos por arriba de su presupuesto autorizado por un monto de \$247.5 miles, que de acuerdo a lo señalado por el Instituto, éstos se han tenido que sufragar con recursos de su presupuesto regular. Hecho que aunado a los retrasos en la participación y aportación de recursos por parte de la Universidad de Massachussets (UMASS), consideramos que podrían incidir en el ritmo de los trabajos de obra realizados a la fecha y en la operación sustantiva del INAOE.

La insuficiencia de plazas y la limitación de recursos para el fortalecimiento de su infraestructura física continúa siendo una preocupación constante para una mejor atención de los estudiantes de posgrado del Instituto y de su personal científico adscrito en su diferentes áreas académicas, así como un posible riesgo para el cumplimiento de las metas institucionales asociadas con las actividades que realizan.

VII.- Recomendaciones:

- Con el objeto de realizar en tiempo y forma lo dispuesto en el acuerdo para la rendición de cuentas de la APF 2000-2006 (14 septiembre 2005) y de los lineamientos para la formulación del informe correspondiente (13 octubre 2005) consideramos conveniente tener presente cada una de las diferentes etapas llevando a cabo las acciones correspondientes y en su caso, la elaboración e integración al proceso de rendición de cuentas y de los Libros Blancos. Al respecto, el Instituto debe presentar un puntual panorama de las tres etapas del proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas, a fin de que la H. Junta de Gobierno cuente con información completa sobre estas actividades.
- Dado el avance que presenta el proyecto GTM, sugerimos prever en su techo presupuestal 2007 los recursos suficientes para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del mismo, a efecto de tener la certeza de que una vez concluida la obra, no se corra el riesgo de caer en presiones de gasto innecesarias que incidan en el cumplimiento de los objetivos trazados para el GTM.
- Como parte del proceso de resguardo de los resultados del trabajo intelectual del Instituto se recomienda promover entre su personal científico y tecnológico el desarrollo de patentes, transferencias y registro de propiedad industrial de la investigación que realiza el INAOE.
- Presentar a esta H. Junta de Gobierno la evolución histórica de las becas otorgadas a los estudiantes e investigadores del Instituto donde se refleje el origen y destino de las mismas por unidad administrativa. Lo anterior a efecto de evaluar su cumplimiento, el

avance logrado en esta materia y el impacto en sus programas académicos para formar recursos humanos de alto nivel.

- Dado que las cifras presupuestales que se presentan tienen el carácter de definitivas, sugerimos que éstas se reflejen también en la cuenta pública 2005 y en el dictamen presupuestal 2005 que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre ellas y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras
- Por lo que se refiere a la aplicación de los recursos que se destinan a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE y en virtud de la no correspondencia entre la información reportada por el Instituto en la carpeta de trabajo de esta sesión y en los estados financieros dictaminados 2005, se recomienda a efecto de salvaguardar la debida transparencia de los mismos, que la institución conjuntamente con el Órgano Interno de Control en función de las reglas de operación que norman dicho Fondo, revisen la congruencia de las cifras, así como de los gastos realizados en 2005 que en nuestra opinión no se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología e informe a este H. Cuerpo Colegiado los resultados de esta revisión.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones vertidas en este documento.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario



SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

México, D.F., 19 de abril de 2006.

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

Con fundamento en el artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y para los efectos que se señalan en el artículo 58, fracción VI, de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, presentamos a ustedes el Informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto al 31 de diciembre de 2005.

Documentos Considerados:

Para su elaboración, tomamos en cuenta el dictamen sobre los estados financieros y la carta preliminar de sugerencias 2005, emitidos por el Auditor Externo C.P.C. Bernardo Ismael González Vidrio, del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen Financiero del Auditor Externo:

El Auditor Externo opina que excepto por la falta de incorporación de ciertos gastos al costo del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, al 31 de diciembre de 2005 y de 2004, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su posición financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables señaladas en su dictamen, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en lo relativo al reconocimiento parcial de los efectos de la inflación y el no registro de pasivos laborales contingentes relativo a pensiones y primas de antigüedad a favor del personal.

Por lo que se refiere a la excepción emitida por el Auditor Externo y debido a que al 31 de diciembre de 2005, se tenía todavía pendiente por analizar un saldo de \$12,456.0 miles, se estima necesario que el Instituto defina su plan de trabajo 2006 para atender dicha salvedad integrando en el mismo las sugerencias emitidas al respecto tanto por el Auditor Externo, como por el Órgano Interno de Control.

En cuanto a que las bases contables señaladas en el dictamen del Auditor Externo, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, es de mencionar que esa situación no es atribuible al Instituto, toda vez que éste dio cumplimiento a la normas de información financiera contenidas en las circulares técnicas NIF-06-BIS "A" apartado "D" y NIF-08-BIS, emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Estados Financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Activo:

Con relación a la evolución de la estructura financiera del Instituto, advertimos que registró un aumento del 16%, variación que tiene su origen en el incremento de los rubros de "efectivo e inversiones temporales" y "cuentas por cobrar", cuyos saldos se elevaron en 11%, y 52%, respectivamente. Asimismo, apreciamos que el saldo de la cuenta de "materiales y libros en tránsito", registró una baja considerable al pasar de \$5.5 millones en 2004 a \$2.8 en 2005.

En cuanto al comportamiento del saldo de la cuenta "Bienes Inmuebles en Construcción", se aprecia que éste tuvo un crecimiento del 23.7% y 49.6%, con relación al registrado en los ejercicios de 2004 y 2003, respectivamente y continúa siendo el principal soporte del activo con el 75%.

Pasivo:

Respecto al pasivo, es de mencionar que su saldo disminuyó en 29% y de manera especial la cuenta de "proveedores", la cual pasó de \$5.4 millones en 2004 a \$2.5 millones en 2005, revertiendo la tendencia mostrada en el ejercicio inmediato anterior.

Patrimonio:

Respecto al Patrimonio advertimos que su saldo creció 16.7%, producto básicamente del incremento registrado en la cuenta de "Patrimonio", la cual se elevó en 38.2%. En tanto que las cuentas de "Superávit por donativos" y "Superávit por revaluación", mantuvieron su nivel porcentual, con relación a la suma total del Patrimonio.

Estado de Ingresos y Egresos:

Los ingresos captados son menores en 9.7%, con relación a los obtenidos en 2004, baja que se dio principalmente en los recursos provenientes del CONACYT al pasar de \$102.9 millones en 2004 a \$33.2 millones en 2005. Además, apreciamos que las Transferencias recibidas de la Tesorería de la Federación registraron un incremento del 4.3% y que los recursos para proyectos especiales y los ingresos propios crecieron en 433% y 55.9%, respectivamente. No obstante, la baja de recursos CONACYT, los recursos captados fueron suficientes para cubrir sus gastos, lo que arrojó un superávit neto de \$16.5 millones.

Referente a la composición de los gastos realizados en los conceptos que integran este rubro, se aprecia que a excepción del denominado "Otros ingresos", su estructura porcentual fue similar a la registrada en 2004.

Razones Financieras:

Por lo que toca al índice de liquidez institucional, observamos que se incrementó en un 25.5%, al pasar de 3.76 en el 2004 a 4.72 en el 2005. De igual manera, apreciamos que el índice de capital de trabajo, se ubicó por arriba del registrado en el ejercicio 2004 en 31.9%.

Carta de Sugerencias:

Por otra parte y con relación a la carta de sugerencias 2005 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que no se han determinado observaciones o hallazgos. Sin embargo señala que existen tres observaciones de años anteriores pendientes de solucionar, dos consideradas de alto riesgo, como es el caso de la capitalización del Proyecto GTM y la del Impuesto al valor agregado (IVA) sobre ingresos. En este sentido y en caso, de señalarse alguna observación en la carta definitiva, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo. Sugerencia que hacemos extensiva a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2005, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente.

Opinión de los Comisarios:

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimamos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.


Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente


Mario Palma Rojo
Comisario Público Propietario